
SITUACIÓN SOCIAL

SISTEMAS MIGRATORIOS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Sergey V. Ryazantsev

Doctor titular (Economía) (riazan@mail.ru)

Profesor titular

Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de Rusia

Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos P. LUMUMBA
(RUDN Universidad)

Miklukho-Maklaya, 6, Moscú, 117198, Federación de Rusia

Instituto de Población e Investigaciones Sociales

Universidad Mahidol

Sai 4 Rd., Salaya, Phutthamonthon, Nakhon Pathom, 73170, Tailandia

SPIN-código: 5112-6604; ORCID: 0000-0001-5306-8875;

Researcher ID: F-7205-2014; Scopus Author ID: 22136228700

Nikita S. Ryazantsev

Investigador junior (ryazantsev080700@ya.ru)

Instituto para Investigaciones Demográficas

Centro Federal Sociológico de Investigaciones Científicas

Academia de Ciencias de Rusia

Ul. Fotievoy, 6/1, Moscú, 119333, Federación de Rusia

SPIN-código: 2654-1867; ORCID: 0000-0001-6835-310X;

Scopus Author ID: 57220204335

Recibido el 24 de enero de 2025

Aceptado el 29 de abril de 2025

DOI: 10.37656/s20768400-2025-02-01

Resumen. *En el artículo se analizan las peculiaridades de la formación y funcionamiento de los sistemas migratorios en los países latinoamericanos. Los autores se empeñan en exponer el contexto histórico de la evolución de los modelos mencionados con la finalidad de revelar principales causas y factores del aflujo migratorio, ofrecen una clasificación de las políticas migratorias dividiendo los países en tres categorías según el grado de*

Sergey V. Ryazantsev, Nikita S. Ryazantsev

transparencia y flexibilidad. Hacen constar lo indispensable de recabar y analizar la información sobre las migraciones internacionales para entender la dinámica y las particularidades de los flujos migratorios en la región, resumen los mecanismos de registro de los migrantes externos, las entidades encargadas y las normas legislativas que rigen en este ámbito. Se destaca el papel de las organizaciones internacionales en las tareas de recolectar y presentar la información correspondiente. El artículo contribuye al estudio de los procesos y sistemas migratorios en América Latina y al diseño de las políticas migratorias eficientes en esta esfera.

Palabras clave: *América Latina, emigración, estadísticas, flujos migratorios, demografía*

MIGRATION SYSTEMS OF LATIN AMERICAN COUNTRIES

Sergey V. Ryazantsev

Dr. Sci. (Economics) (riazan@mail.ru)

Full Professor, corresponding member of the Russian Academy of Sciences

P. LUMUMBA Peoples' Friendship University of Russia (RUDN University)

6, Miklukho-Maklaya, Moscow, 117198, Russian Federation

Institute for Population and Social Research

Mahidol University

Sai 4 Rd., Salaya, Phutthamonthon, Nakhon Pathom, 73170, Thailand

SPIN-code: 5112-6604; ORCID: 0000-0001-5306-8875;

Researcher ID: F-7205-2014; Scopus Author ID: 22136228700

Nikita S. Ryazantsev

Junior researcher (ryazantsev080700@ya.ru)

Institute for Demographic Research

Federal Research Sociological Center, Russian Academy of Sciences

6/1, Ul. Fotievoy, Moscow, 119333, Russian Federation

SPIN-code: 2654-1867; ORCID: 0000-0001-6835-310X;

Scopus Author ID: 57220204335

Received on January 24, 2025

Accepted on April 29, 2025

DOI: 10.37656/s20768400-2025-02-01

Abstract. The article analyzes the peculiarities of the formation and functioning of migration systems in Latin American countries. The authors endeavor to present the historical context of the evolution of these models in order to reveal the main causes and factors of migratory influx. They offer a classification of migration policies, dividing countries into three categories according to the degree of transparency and flexibility, emphasize the importance of collecting and analyzing information on international migration to understand the dynamics and specificities of migration flows in the region. They summarize the mechanisms for registering external migrants, the entities responsible for them, and the legislative norms governing this area. The role of international organizations in collecting and presenting the corresponding information is highlighted. The article contributes to the study of migration processes and systems in Latin America and to the design of efficient migration policies in this area.

Keywords: Latin America, emigration, statistical records, migration flows, demography

МИГРАЦИОННЫЕ СИСТЕМЫ СТРАН ЛАТИНСКОЙ АМЕРИКИ

Сергей Васильевич Рязанцев

Д-р экон. наук, проф., член-корреспондент РАН (riazan@mail.ru)

Российский университет дружбы народов имени П. Лумумбы (РУДН)
РФ, 117198, Москва, ул. Миклухо-Маклая, 6

Институт народонаселения и социальных исследований
Университет Махидол

Кампус Салая, 73170, Пхуттхамонг, Нахон Патом, Таиланд

SPIN-код: 5112-6604; ORCID: 0000-0001-5306-8875,
Researcher ID: F-7205-2014; Scopus Author ID: 22136228700

Никита Сергеевич Рязанцев

Младший научный сотрудник (ryazantsev080700@ya.ru)

Институт демографических исследований
Федеральный научно-исследовательский социологический центр РАН
(ФНИСЦ РАН)

РФ, 119333, Москва, ул. Фотиевой, 6/1

Статья получена 24 января 2025 г.

Статья принята 29 апреля 2025 г.

DOI: 10.37656/s20768400-2025-02-01

***Аннотация.** В статье рассматриваются особенности формирования и функционирования миграционных систем в странах Латинской Америки. Особое внимание уделяется историческому контексту с целью выявления основных причин и факторов, способствующих притоку и привлечению мигрантов, приводится типология миграционных систем, включающая три группы стран по признаку открытости и гибкости. Авторы отмечают важность сбора и анализа данных для понимания динамики и особенностей миграционных потоков в регионе и дают обзор систем регистрации мигрантов, а также соответствующих структур и законодательной базы. Особое внимание уделяется роли международных организаций в сборе информации о миграционных потоках. Статья вносит вклад в изучение миграционных процессов и систем в Латинской Америке и в разработку эффективной политики в этой сфере.*

***Ключевые слова:** Латинская Америка, эмиграция, статистический учет, миграционные потоки, демография*

Introducción

La región latinoamericana ocupa un lugar importante en los procesos migratorios globales, siendo a la vez territorio de origen y de destino de los migrantes. Tradicionalmente, la mayoría de las investigaciones (tanto extranjeras como rusas) se enfocan en la emigración procedente de América Latina. Sin embargo, el presente artículo profundiza en el tema de inmigración a los países latinoamericanos, que es un aspecto menos estudiado, pero de todos modos significativo. Este fenómeno representa un interés especial, ya que refleja la dinámica de las migraciones internas y externas dentro de la región, así como las estrategias nacionales orientadas a captar e integrar a los migrantes. En primer término, los inmigrantes económicos buscan en América Latina mejorar su bienestar,

condiciones de vida y situación laboral. Además, llegan numerosos refugiados que necesitan protección internacional debido a conflictos políticos y violencia en su tierra natal [1].

Conforme a los últimos datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la ONU, en 2020 América Latina contaba con unos 16 millones de migrantes, mucho menos en comparación con Europa (a eso de 81 millones). Sin embargo, hubo un palpable crecimiento numérico de los migrantes en la región latinoamericana a lo largo de la última década (en 2010 su cantidad apenas superaba 9,3 millones) [2]. Los países más desarrollados de la región han sido los principales receptores. Así, en Argentina se han concentrado 1,5 millones (la mayoría proviene de Bolivia y Paraguay) [3], en Brasil, 1,2 millones (en su mayoría, ciudadanos de Venezuela, Guayana, Paraguay y Argentina) [4], en Colombia, 1,8 millones [5], en Chile, 1,5 millones [6] y en Uruguay, cerca de 400 mil [7]. De tal modo, actualmente la mitad de los migrantes radicados en Argentina son bolivianos y paraguayos [8].

Como es sabido, América Latina también es lugar de flujos migratorios hacia otros países [9]. Según la OIM, en 2000 la emigración fue de 24,2 millones de personas, en 2010, 47,1 millones, alcanzando la cifra record de 58,4 millones en 2020 [2]. La tendencia sigue inmutable. (Para comparar, en 2020 salieron de África 40,5 millones de migrantes [2]). Las esenciales causas de migración han sido altos niveles de la violencia y criminalidad, así como el desempleo e ingresos bajos. Los emigrantes se iban en busca de opciones laborales y educacionales, mejores condiciones de vida, reunificación familiar [10]. Los ciudadanos de los países centroamericanos menos desarrollados (Honduras, El Salvador, Nicaragua) se trasladan a México, Costa Rica y Panamá para elevar su nivel de vida y encontrar trabajo. Su éxodo se debe a la persistente inequidad social, altos índices de violencia, inestabilidad, etc.

Como regla, usualmente los latinoamericanos procuran radicarse en países más prósperos – EE.UU., España, Portugal, Italia.

Las crisis migratorias son un fenómeno propio para muchos países latinoamericanos, determinado por una enrevesada combinación de factores económicos, sociales, políticos y ambientales [11]. Suelen aumentar la cantidad de las personas que migran dentro del país o al extranjero, a menudo en medio de circunstancias adversas y hasta peligrosas. Por ejemplo, la peor crisis migratoria ha sido la venezolana que se desató en 2010 e iba acompañada por hiperinflación, carencia de mercancías y alimentos, fuerte caída del nivel de vida [12]. De acuerdo con las estimaciones de la OIM, para el año 2020 cerca de 5,4 millones de venezolanos (el 20% de la población) habían abandonado el país [2]. Lamentablemente, esta cifra tiende a crecer. Según los datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) ante la OIM, en 2025 la cantidad de los refugiados venezolanos se acercó a 8 millones [37]. Muchos encontraron asilo en Colombia, Brasil, Perú, Ecuador y Chile.

La crisis migratoria en los países de América Central (Guatemala, Honduras, El Salvador) ha sido provocada por altos índices de la pobreza extrema, violencia y escasez laboral, obligando a miles de personas a migrar a EE.UU. a través del territorio mexicano [13]. Según los cálculos de la R4V, en 2020 México contaba con 1,5 millones de migrantes centroamericanos [14], mientras que en 2024 su número superó 1,9 millones [37]. Periódicamente los migrantes se aglomeran en la frontera norte de México. Se habían organizado caravanas de a pie, incluyendo a niños que intentaban a toda costa penetrar al territorio norteamericano [15].

Haití ha sufrido varias crisis, entre ellas desastres naturales y turbulencias políticas, que provocaron éxodos al extranjero. Muchos se encaminaron a Chile y Brasil [16]. En 2023, la cifra de los haitianos en Chile se estimaba en 200 mil personas [6].

Una gran parte de los migrantes haitianos se han radicado en las ciudades brasileñas, donde tienen ocupación ocasional o se ven involucrados en el comercio callejero ilegal.

Muchos países de América Latina y, sobre todo, del Caribe han legalizado a los migrantes indocumentados en su territorio. Desde 2000 hasta hoy se ha registrado más de 90 casos de regularización en 18 países de la región. La regularización es un procedimiento que aplican entidades gubernamentales correspondientes para otorgar un estatus oficial a los migrantes, o sea, legalizar su presencia [17].

Fuentes de información y métodos de investigación

Las organizaciones internacionales desempeñan un papel importante en la búsqueda, sistematización y análisis de los datos con respecto a los procesos migratorios en América Latina. Se encargan de monitorear la información sobre los flujos y tendencias migratorios, así como las características de los migrantes. Ante todo, cabe mencionar la base de datos que opera la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. Dicha entidad tiene a su cargo recoger y procesar la información demográfica, incluyendo los datos sobre la población, natalidad, mortalidad, migración y otros índices de esta clase en distintos países, entre ellos los de América Latina. La aludida base de datos es única y la más completa en los ámbitos demográfico y migratorio. Contiene la información sobre el número de los migrantes y sus características sociales y demográficas (género, edad, país de origen, etc. También es de gran importancia el informe anual “América Latina y el Caribe: actividades humanitarias” que da cuenta de los aspectos humanitarios y económicos de la ayuda que se les brinda a los migrantes [18].

La antes mencionada OIM es el principal organismo intergubernamental especializado en los temas de migración. Recolecta y analiza los datos sobre los flujos migratorios globales y regionales, así como sobre las políticas migratorias en

diferentes regiones del mundo, cada año edita Informe sobre la Migración en el Mundo [2].

El Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) atiende los asuntos de refugiados y personas desplazadas. Es de mencionar que dicha entidad había diseñado la modalidad de recabar y analizar los datos sobre los refugiados, solicitantes de asilo y desplazados [19]. En particular, la ACNUR publica informes que aportan datos en cuanto a la migración forzosa en América Latina. Estos documentos incorporan información numérica sobre distintas categorías de refugiados, entre ellos, los que huyen por razones ambientales y políticos.

La Organización Internacional del Trabajo de la ONU (OIT) centra su atención en la migración laboral y derechos laborales de los migrantes. La región latinoamericana tiene un alto nivel de migración laboral interna y externa. La OIT registra el volumen, rumbo y estructura de este fenómeno, además de recolectar datos relacionados con el mercado de trabajo (los niveles de ocupación y desempleo, remesas) [20].

La UNESCO reúne y procesa los datos concernientes a la movilidad estudiantil y migración de profesores e investigadores. Los estudios e informes estadísticos de la organización abarcan a todos los principales países de América Latina: la cantidad de los estudiantes extranjeros que arriban a los países latinoamericanos con el fin de cursar estudios universitarios; el número de los estudiantes latinoamericanos que estudian en el extranjero; los profesores e investigadores extranjeros que laboran en los centros docentes y científicos latinoamericanos [21].

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tiene por misión buscar y analizar los datos sobre los procesos migratorios en sus países miembros [22]. (De las naciones latinoamericanas forman parte de la OCDE México, Colombia, Chile y Costa Rica). La base de datos “OCDE

Observación Migratoria” es una importante fuente de conocimiento sobre diferentes categorías de la migración internacional (permanente, laboral, temporal, fronteriza, forzosa). Ofrece una diversidad de datos con respecto a los volúmenes, rumbos, peculiaridades demográficas (edad, género, ciudadanía, etc.) de países concretos y formas de migración. La OCDE publica informes y materiales analíticos que ayudan a entender las tendencias migratorias que surgen y se desarrollan en los países latinoamericanos. Los documentos del organismo también se extienden a los temas de integración social y económica de los migrantes, disponibilidad de acceso al mercado laboral y a los servicios sociales para los migrantes.

Actualmente, existe la Base de Datos Internacional, que es una dependencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Acumula la información sobre las políticas migratorias aplicadas en las naciones de América Latina y el Caribe. Incorpora datos sobre 26 países incluyendo 435 actas jurídicas con 40 indicadores. La Base permite realizar comparaciones multifacéticas, revelar tendencias subregionales y observar los cambios en las políticas migratorias nacionales. Contiene documentos regionales referentes a países concretos de las Américas [17].

Sistemas migratorios

Los sistemas migratorios latinoamericanos pueden ser agrupados en tres categorías.

El primer grupo: sistemas migratorios liberales. En los países donde rige este tipo de sistemas (Argentina, Costa Rica, Uruguay, Chile) la ley protege los derechos de los migrantes ofreciéndoles la posibilidad de legalización y acceso a la educación, servicios médicos y protección social. Las autoridades se esmeran en integrar a los migrantes en la sociedad a través de diversos programas de apoyo y adaptación. Argentina dispone de un conjunto de leyes que regulan la migración y registro de los migrantes. La Ley de Migraciones

núm. 25.871 de 2004 es la más importante entre ellas. Establece las reglas y procedimientos de entrada, permanencia y salida de los migrantes del territorio argentino [23]. Prohíbe la discriminación de los migrantes y reconoce la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas que residen en Argentina indistintamente de su origen étnico o estatus. En Chile está vigente la Ley de Migración y Extranjería que fija las reglas de ingreso, permanencia y registro de los migrantes [24]. Lo mismo ocurre en Uruguay, donde en 2008 fue adoptada la Ley de Migración que sirve de base para la legislación migratoria [25]. Dicha ley determina los derechos y obligaciones de los migrantes, define los procedimientos para obtener la residencia permanente y establece los plazos de permanencia en el territorio nacional.

El segundo grupo: sistemas migratorios moderados (México, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador). Sus sistemas son liberales, pero siempre tienen algún tipo de restricciones (o sus procedimientos son confusos e imperfectos) para la legalización y naturalización de los inmigrantes. Por ejemplo, Brasil otorga permisos de residencia permanente únicamente por razones de matrimonio, reunificación familiar, actividad inversionista y condición de refugiado [26]. Al mismo tiempo, el país carece de herramientas para legalizar a especialistas altamente calificados, profesionales, estudiantes.

Algunos de estos países reciben gran número de migrantes y personas que necesitan protección internacional. En Brasil rige la Ley de Migración, en virtud desde 2017, que constituye el sustento legal para el registro de los migrantes [27]. A su vez, la primera ley de refugiados fue aprobada en 1997 [28]. Concretiza el estatus legal y concede protección a las personas que escapan de sus países por acoso, hostigamiento, conflictos o violencia, buscando resguardo en el extranjero.

México cuenta con dos leyes importantes en el ámbito de migración y protección de refugiados. Se trata de la Ley de

Migración [29] y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria [30]. La primera entró en vigor en 2011 y define la condición legal de los migrantes, así como reglamenta su ingreso, permanencia y salida del país. Contiene disposiciones sobre los trámites de visas, procedimientos de registro, términos de permanencia y derechos de los migrantes, incluyendo el acceso a los sistemas de educación, salud y protección social. Implementa los procedimientos de deportación y medidas de seguridad fronteriza. A su vez, la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria se aprobó en 2011. Impone reglas de reconocimiento y protección de los refugiados en el territorio mexicano. Se funda en los principios de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Establece los requerimientos para obtener el estatus de refugiado y dilucida las clases de protección (adicional, temporal, etc.) que se brinda.

En Colombia, la Ley de Migración perfila el estatus legal de los migrantes y los procedimientos de su registro [31]. Implementa los requisitos para la entrada, permanencia y registro de los extranjeros, incluyendo el otorgamiento del Número de Identificación Tributaria (NIT). Todo ello le permite al gobierno efectuar mejor el monitoreo numérico y conocer con mayor precisión las características de los migrantes que se hallan en el país.

El tercer grupo: “conservadores migratorios”. Funcionan en Venezuela, Nicaragua, Cuba, Bolivia y Haití. La política migratoria tiene carácter restrictivo. Se imponen límites bien marcados y normas estrictas en cuanto a la migración y estatus legal de los migrantes en el territorio nacional [32]. Son de mencionar los trámites de rigor para entrar en el país, estrechez de posibilidades para la legalización, control riguroso sobre la permanencia de los extranjeros, derechos restringidos de los migrantes. A eso se agregan las crisis políticas y económicas que con frecuencia sacuden a estos países haciendo que sus

gobiernos endurezcan aún más el control migratorio y restricciones para los migrantes.

El registro de los migrantes

Los países latinoamericanos han elaborado y puesto en marcha sus propias herramientas de registro migratorio basándose en la legislación y estructuras institucionales. El registro de los migrantes extranjeros constituye uno de los elementos clave del sistema migratorio, además de ser un paso importante dentro de los trámites para legalizar al extranjero en el país receptor, y habitualmente insiste en llenar formularios, presentar los documentos necesarios (pasaporte, acta de nacimiento, certificado de antecedentes penales), proporcionar datos biométricos (huellas dactilares, foto facial, escaneo de la retina del ojo), someterse a controles de seguridad [33]. Los funcionarios de migración también pueden entrevistar a los migrantes para cerciorarse de sus propósitos con respecto a la permanencia en el país.

Indiquemos los esenciales estorbos que aquejan a los migrantes extranjeros durante los trámites de registro en los países latinoamericanos:

- falta de información en cuanto a los procedimientos de registro en el país receptor, así como escasez de servicios públicos en los idiomas natales de los migrantes (frecuentemente los migrantes no dominan el idioma del país receptor);
- falta de documentos por parte de los migrantes en situación vulnerable (los solicitantes de asilo, desplazados por urgencia, inmigrantes ilegales);
- poca accesibilidad a los órganos que hacen el registro (se encuentran en áreas remotas, tienen limitados el horario de trabajo o tiempo de atención al público);

- dificultades para acceder al Internet y, a menudo, escasos conocimientos de los migrantes en el uso de computadoras (lo que les impide hacer el trámite *on line*);
- alto grado de vulnerabilidad de los datos personales.

El registro de los migrantes no es únicamente un procedimiento administrativo. Sirve de fundamento para gozar de derechos civiles y tener acceso a los servicios socioeconómicos en el país de permanencia [34]. Los migrantes debidamente registrados pueden valerse de los servicios médicos, estudiar, ejercer derechos laborales y tener protección social. Todo eso les da la ventaja de poder integrarse sin mayores contratiempos en la sociedad y cooperar con la población local.

El registro estadístico de la migración

El registro estadístico de los migrantes extranjeros consiste en reunir, analizar y procesar toda una diversidad de datos migratorios, tales como el registro de domicilio, licencia de trabajo, permiso de residencia, etc. [35]. En los países latinoamericanos los registros administrativo y estadístico están estrechamente interrelacionados, dado que las autoridades quieren tener una idea clara en cuanto al tamaño de la migración y estar en capacidad de ejercer control sobre los procesos migratorios. Existen entidades gubernamentales cuya función primordial es registrar a los migrantes y llevar estadísticas migratorias.

La información sobre la migración externa en la región latinoamericana procede de diversas fuentes [36]: censos de la población (función a cargo de los órganos de estadísticas); registro de los migrantes que entran o salen del país (órganos de control fronterizo); datos sobre las visas, licencias de trabajo, permisos de residencia y naturalización (ministerios y otras dependencias).

En Argentina tal información es recabada y procesada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La entidad integra los datos de migración, en particular, sobre la cantidad y condición legal de los migrantes que entran y salen del país, etc. Otra dependencia gubernamental, Dirección Nacional de Migraciones (DNM), vigila la entrada, permanencia y salida de los extranjeros, otorga visados y permisos de residencia, efectúa el registro de los migrantes y lleva las estadísticas migratorias.

En Bolivia la tarea de registrar y monitorear a los migrantes está asignada al Servicio Nacional de Migración (SERMIG) que otorga visas y permisos de residencia, así como presta asistencia consular a ciudadanos extranjeros.

En Brasil la función de registro y control migratorio se cumple por la Policía Federal (PF). Vigila las entradas y salidas de los extranjeros, se encarga de las visas, concede permisos de residencia temporal y permanente. Todos los extranjeros reciben un número único y una tarjeta *ID* plástica que les sirve como documento de identidad universal en el territorio nacional. Las oficinas de la PF están situadas en diferentes partes de Brasil. Son de fácil acceso para los ciudadanos extranjeros para hacer los trámites de registro y formalizar los documentos de domicilio o de trabajo. Del mismo modo, la PF ofrece estadísticas con respecto a extranjeros de distintas categorías en el país. Los datos migratorios también son reunidos y procesados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). La entidad acumula la información numérica de entradas y salidas del país, países de origen y de destino, propósitos de migración y otros indicadores conexos.

En Colombia las estructuras que atienden los temas migratorios son la Fiscalía General de la Nación y el ministerio de Relaciones Exteriores. La primera es responsable del registro de los extranjeros, monitorea su permanencia y les expide documentos necesarios. A su vez, la cancillería también participa en el proceso de registro y ofrece servicios consulares.

El Instituto Nacional de Migración (INM) de México, entre otras cosas, registra a los extranjeros, monitorea su ingreso, permanencia y salida, concede visas y permisos de residencia, ejerce control fronterizo. También hay otras entidades públicas y privadas que trabajan con la información sobre las migraciones externas. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Población lleva la cuenta de las entradas y salidas de los migrantes que hayan obtenido el estatus de refugiado, permiso de residencia u otra condición migratoria.

En Perú la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMIG) tiene facultades de registro, control y expedición de documentos a los ciudadanos extranjeros, mientras que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) lleva las estadísticas de los migrantes en el país. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se enfoca en la información sobre la migración externa (datos de ingreso y de salida, países de origen, propósitos de migración).

En Uruguay la principal institución es la Dirección Nacional de Migración (el registro y monitoreo de los migrantes, otorgamiento de los documentos, entre ellos, permisos de residencia). El ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística registran las entradas y salidas de los migrantes, así como la condición legal de los extranjeros.

En Chile el registro está a cargo del Cuerpo de Carabineros, que también entrega visas, concede permisos de residencia y cuida que los extranjeros acaten las normas migratorias. Los datos de migración (entradas y salidas, condición migratoria, etc.) son recabados y analizados por el Servicio Nacional de Migraciones.

En Ecuador la tarea de registro migratorio la cumplen el Servicio Fronterizo y la Policía, mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Censos incorpora y procesa los datos respecto a la migración.

Diferentes países latinoamericanos acostumbran exponer la información sobre la situación migratoria en su territorio nacional. Esta clase de información incluye los datos sobre la cantidad de los migrantes, sus países de origen, de destino y condición socioeconómica, así como otros indicadores similares (Cuadro 1).

Cuadro 1

Datos nacionales sobre la migración en América Latina

Nº	País	Entidad encargada	Base de datos / fuente	Referencias
1	Argentina	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Censos de población de 1970 a 2022	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-41
		Comisión Nacional para los Refugiados Migraciones / ministerio del Interior	Estadísticas 2021	https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estadisticas_conare-2017-2022-2.pdf
2	Brasil	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Portal de Inmigración. Observatorio de las Migraciones Internacionales - Data Migra	https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/datamigra
		Instituto Brasileño de Geografía y Estadística	Datos de población y migración, artículos e informes	https://www.ibge.gov.br/en/busca.html?searchword=migration
		Núcleo de Estudios de Población, Unicamp	Banco Interactivo Observatorio de las Migraciones en São Paulo	https://www.nepo.unicamp.br/observatorio/bancointerativo/
3	Chile	Servicio Nacional de Migraciones	Migraciones Chile	https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/

Sistemas migratorios en los países de América Latina

4	Colombia	Ministerio de Relaciones Exteriores	Migración Colombia	https://migracioncolombia.gov.co/plan-eacion/estadisticas
5	Ecuador	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Censo Ecuador	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/censo-ecuador/
			Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/
6	México	Gobierno de Mexico / GOBERNACIÓN / CONAPO	Observatorio de Migración Internacional (OMI)	http://www.omi.gob.mx
		BBVA Research	México. Anuario de Migración y Remesas 2022	https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2022/
7	Perú	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros 1990-2019	https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1812/libro.pdf
8	Uruguay	Ministerio del Interior / Dirección Nacional de Migración	Definiciones de Anuarios	https://migracion.minterior.gub.uy/index.php/estadisticas
		Instituto Nacional de Estadística	Estadísticas sociodemográficas	https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/estadisticas-sociodemograficas

Fuente: elaborado por los autores.

Conclusiones

Los procesos migratorios en América Latina poseen varias peculiaridades determinadas por factores históricos, geográficos, económicos y socioculturales. Los sistemas migratorios latinoamericanos iban formándose bajo la consigna de atraer a migrantes para poblar vastos territorios deshabitados y desarrollar ciertas ramas de la economía, en primer término, la agricultura. Tal enfoque ha permitido mejorar la situación económica y aumentar el número poblacional.

La mayoría de los sistemas migratorios modernos son más o menos transparentes. Se fundan en el principio de “derecho de suelo” (*jus soli*): los nacidos en el territorio de un país latinoamericano automáticamente obtienen la nacionalidad. Conviene señalar, además, que muchos países ofrecen asilo a los refugiados y agilizan los trámites de legalización migratoria, lo cual favorece la integración de los migrantes en la sociedad y ayuda a mejorar su situación social.

Los sistemas migratorios latinoamericanos pueden agruparse en tres categorías. El enfoque liberal asegura amplios derechos de los migrantes. Facilita la posibilidad de legalizarse y garantiza el acceso a los servicios de educación, salud y protección social. Los sistemas moderados también les garantizan a los migrantes cierto número de derechos, aunque imponen algunas restricciones. Los sistemas conservadores, por el contrario, persisten en aplicar políticas restrictivas.

Las organizaciones internacionales, así como instituciones nacionales desempeñan un papel destacado en la búsqueda, ordenación y análisis de los datos, monitorean los flujos migratorios desde el punto de vista de las características calificativas y cuantitativas, pero también ayudan a los Estados a elaborar políticas y programas migratorios eficientes.

Es de resaltar la validez de sistematizar y someter al análisis los datos de la migración externa en América Latina para diseñar políticas y programas de alto rendimiento que

contribuyan a un desarrollo estable y sostenible de la región sin descuidar los intereses tanto de los migrantes como de la población local.

Bibliografía References Библиография

1. Lotero-Echeverri G., Romero-Rodríguez L.M. Journalism on Forced Migration in Latin America: Recommendations from Experts and International Journalism Guides from a Qualitative Study. *The Qualitative Report*. Fort Lauderdale-Davie, 2023, vol. 28 (5), pp. 1473-1495. DOI: <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2023.6061>
2. World Migration Report 2024. Geneva, International Organization for Migration, 2024, 480 p.
3. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. Migraciones internacionales e internas. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2024, 109 p.
4. Continuous PNAD - Continuous National Household Sample Survey. Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), 2021.
5. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Colombia. URL: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018> (accessed 20.02.2025).
6. Censo de Población y Vivienda, Chile. URL: <https://www.inec.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/censo-de-poblacion-y-vivienda> (accessed 20.02.2025).
7. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2023. Santiago, CEPAL, 2023, 169 p.
8. Estevadeordal A. Latin America: The Opportunity of Migration. *Global Americans*. 14.06.2019. URL: <https://globalamericans.org/latin-america-the-opportunity-of-migration/> (accessed 20.02.2025).
9. Smith R.C. The Study of Transnationalism in Latin American Migration. *Latin American Research Review*, 2016, vol. 51 (1), pp. 216-229.
10. Werner I.A. Emigrants and Society: Extremadura and America in the Sixteenth Century. Leiden, Brill, 2017, 420 p.
11. Moya J.C. Immigration and Ideology in Latin America. In: Martiniello M., Rath J., eds. *An Introduction to International Migration Studies: European Perspectives*. Amsterdam, University Press, 2015, pp. 201-220.
12. Сопов Д.К. Политический кризис в Венесуэле и пути его разрешения. *E-Socio*. Саранск, 2021, № 1(52), с. 113-121 [Sopov D.K.

Politicheskiy krizis v Venesuele i puti yego razresheniya [The Political Crisis in Venezuela and Ways to Resolve It]. *E-Socio*. Saransk, 2021, no. 1(52), pp. 113-121 (In Russ.).

13. Durand J., Massey D.S. Evolution of the Mexico-U.S. Migration System: Insights from the Mexican Migration Project. *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 2019, vol. 684, no. 1, pp. 21-42. DOI: <https://doi.org/10.1177/0002716219857667>

14. Key Findings about U.S. Immigrants. 2021. URL: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/03/26/key-findings-about-u-s-immigrants/> (accessed 20.02.2025).

15. Ten Have N.J., Jimenez K.J., Attilus J., Livaudais M.B., Mengistu B.S. COVID-19 and Protracted Displacement: A Scoping Review of Migration Policies in Mexico and Central America. *Journal of International Migration and Integration*. Philadelphia, 2023, vol. 24, pp. 1835-1863. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12134-023-01040-w>

16. Audebert C. Reconceptualizing the Haitian Migration System in the Caribbean Basin: A Spatial Approach to Multi-local Fields. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 2022, vol. 27, pp. 309-327. DOI: <https://doi.org/10.1111/jlca.12588>

17. Arcarazo D.A., Harris J. Migration Policy Regimes in Latin America and the Caribbean. 25.07.2022. URL: <https://blogs.iadb.org/migracion/en/migration-policy-regimes-in-latin-america-and-the-caribbean/> (accessed 20.02.2025).

18. Humanitarian Action Report 2021 Overview: Latin America and the Caribbean. UNFPA, 2020, 3 p.

19. Refugee Data Finder, UNHCR. URL: <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/> (accessed 20.02.2025).

20. ILOSTAT. URL: <https://ilostat.ilo.org/data/> (accessed 20.02.2025).

21. UNESCO Core Data Portal. URL: <https://core.unesco.org/en/home> (accessed 20.02.2025).

22. International Migration Outlook 2023 Report. Paris, OECD, 2023. URL: https://www.oecd.org/en/publications/international-migration-outlook-2023_b0f40584-en.html (accessed 20.02.2025).

23. Ley de Migraciones № 25.871. 2004. URL: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/migrantes> (accessed 20.02.2025).

24. Ley de Migración y Extranjería. URL: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/91505-nueva-ley-de-migraciones#:> (accessed 20.02.2025).

25. Uruguay: Ley № 18.250 – Migración, 2008.

26. Ryazantsev S.V., Smirnov A.V., Serra Truzzi O.M., Ruseishvili S. Emigration from the Russian Empire to Brazil in the Late XIX and Early XX

Centuries. *Bylye Gody*. Washington, D.C., 2023, vol. 18, no. 2, pp. 842-857. DOI: <https://doi.org/10.13187/bg.2023.2.842>

27. Lei de Migração. 2017. URL: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/113445.htm (accessed 20.02.2025).

28. Lei de Refúgio. 1997. URL: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9474.htm (accessed 20.02.2025).

29. Ley de Migración. URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf> (accessed 20.02.2025).

30. Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria. URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf> (accessed 20.02.2025).

31. Ley de Migración. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168067> (accessed 20.02.2025).

32. Torres J., Castro J. Venezuela's Migration Crisis: A Growing Health Threat to the Region Requiring Immediate Attention. *Journal of Travel Medicine*, 2019, vol. 26, no. 2, pp. 130-141. DOI: <https://doi.org/10.1093/jtm/tay141>

33. Donato K.M., Hiskey J., Durand J., Massey D.S. Migration in the Americas: Mexico and Latin America in Comparative Context. *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 2010, vol. 630, no. 1, pp. 6-17. DOI: <https://doi.org/10.1177/0002716210368101>.

34. Pollozek S., Passoth J.H. Infrastructuring European Migration and Border Control: The Logistics of Registration and Identification at Moria Hotspot. *Environment and Planning D: Society and Space*, 2019, vol. 37, no. 4, pp. 606-624. DOI: <https://doi.org/10.1177/0263775819835819>

35. Margheritis A. Piecemeal Regional Integration in the Post-Neoliberal Era: Negotiating Migration Policies within Mercosur. *Review of International Political Economy*, 2013, vol. 20, no. 3, pp. 541-575. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/09692290.2012.678762>

36. Careja R., Bevelander P. Using population registers for migration and integration research: examples from Denmark and Sweden. *Comparative Migration Studies*, 2018, vol. 6, no. 19. DOI: <https://doi.org/10.1186/s40878-018-0076-4>

37. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). URL: <https://www.r4v.info/> (accessed 19.04.2025).